



RESOLUCIÓN No. 4 5 2 7
13 JUN. 2024

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad, en una vacancia temporal

LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, 11° del Decreto Ley 020 de 2014, y la resolución No. 00125 del 3 de abril de 2024,

CONSIDERANDO

Que en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, existe el empleo de PROFESIONAL DE GESTIÓN II (ID 319), adscrito a la Subdirección de Bienes, el cual esta provisto por el servidor **NELSON ALEJANDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. _____.

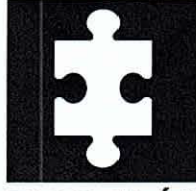
Que atendiendo las necesidades del servicio, mediante Resolución No. 4047 del 23 de mayo de 2024, se concedió encargo al servidor **NELSON ALEJANDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, PROFESIONAL DE GESTIÓN II (ID 319) de la Subdirección de Bienes, como Jefe de Departamento de la misma Subdirección.

Que el artículo 10° del Decreto Ley 020 del 09 de enero de 2014 señala: *“Los empleos estarán vacantes temporalmente cuando sus titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación transitoria del cargo.”*

Que el artículo 11° ibídem, define el nombramiento Provisional así: *“Para proveer empleos de carrera o de libre nombramiento y remoción vacantes de manera temporal, cuando el titular no esté percibiendo la remuneración, mientras dure la situación administrativa.”*

Que dadas las necesidades del servicio, se requiere nombrar en provisionalidad, en el cargo de PROFESIONAL DE GESTIÓN II (ID 319) de la Subdirección de Bienes, a **JAIME ANDRÉS GÓMEZ TORO**, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, mientras dura la vacancia temporal, derivada del encargo del servidor **NELSON ALEJANDRO HERNÁNDEZ RODRIGUEZ**.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Página 2 de 2 de la Resolución No. - - 4 5 2 7, “Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad, en una vacancia temporal”

RESUELVE


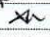

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR en provisionalidad, a **JAIME ANDRÉS GÓMEZ TORO**, identificado con cédula de ciudadanía No. , como **PROFESIONAL DE GESTIÓN II (ID 319)** de la Subdirección de Bienes, mientras dura la vacancia temporal, derivada del encargo del servidor **NELSON ALEJANDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, de conformidad con las consideraciones expuestas en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **13 JUN. 2024**


LIGIA STELLA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Directora Ejecutiva

| | Nombre | Cargo | Firma | Fecha |
|-----------|--------------------------------|---|---|------------|
| Proyectó: | Angela Viviana Mendoza Barbosa | Profesional Especializado II |  | 11/06/2024 |
| Aprobó | José Ignacio Angulo Murillo | Asesor III (E) - STH |  | 11/06/2024 |
| Aprobó | Paula Tatiana Arenas González | Subdirectora Nacional de Talento Humano |  | 11/06/2024 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.